

2018-00362-00 ASUNTO: ALLEGO PODER DE COOMEVA EPS EN LIQUIDACIÓN Y SOLICITO REMISIÓN DEL EXPEDIENTE DIGITAL

NOTIFICACIONES JUDICIALES <notificacionesjudicialeslb@gmail.com>

Lun 18/04/2022 10:01

Para: Juzgado 02 Administrativo - Cundinamarca - Girardot <jadmin02gir@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores:

JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT

jadmin02gir@cendoj.ramajudicial.gov.co

DEMANDANTE: KAREN LORENA BAQUERO MEDINA

DEMANDADOS: COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. EN LIQUIDACIÓN

RADICADO: 253073331002 – 2018-00362-00

ASUNTO: ALLEGO PODER DE COOMEVA EPS EN LIQUIDACIÓN Y SOLICITO REMISIÓN DEL EXPEDIENTE DIGITAL

Atento saludo,

Como adjunto remito el memorial enunciado, poder conferido y anexos relacionados.

Agradezco el trámite.

--

LINARES & BETANCOURT ABOGADOS

Calle 72 Nro. 12-65 Of. 305

3123365 - 3123355